



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 06.04.2022

ACTA Nº 44

ASISTENTES

Vicepresidencia

Ejerce la Presidencia el Vicepresidente 2º, D. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero, Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo.

Dª. María Boluda Caballero, representante de la Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia (FECAMUR).

Dña. Carmen Nicolás García, representante de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia. (UCOERM).

Vocales

D. José Manuel Portillo Muñoz, representante de la Dirección General de Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medioambiente.

Organizaciones Sindicales más representativas

Dña. Ascensión Ludeña López, representante de la Unión General de Trabajadores (UGT).

D. Manuel Pato, representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

D. Victoriano Romera Mateos, representante de Comisiones Obreras (CCOO).

Dña. Esther Arce Olmos, representante de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Invitados

D. José Manuel García Marrero, representante de ADEIRMUR.

Organizaciones de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia.

Secretaria del consejo

D. Juan Antonio Pedreño Frutos, representante de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR).

Dña. Mª Dolores Sánchez Alcaraz, Jefa del Servicio de Economía Social de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo.

D. Frances Vicent Abad Rigla, representante de la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL).

D. Antonio Sanz de la Morena, representante de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM).

Se reúnen en Murcia, mediante videoconferencia, a las 10h, los miembros del Consejo Asesor Regional de Economía Social, citados al margen, designados por las Entidades que representan a fin de celebrar la sesión convocada para el día de la fecha.



Declara abierta la sesión el Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo, D. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero, quien agradece la asistencia a todos los presentes, y procede a tratar los asuntos del orden del día.

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de fecha 24 de noviembre de 2021.

Se somete a consideración el acta y es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Informe de resultados de Economía Social. Ejercicio 2021

En primer lugar el Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo informa de los resultados del Registro de Cooperativas haciendo un resumen e indicando que las estadísticas se encuentran publicadas en la página web de la CARM. Señala que en el año 2021 se han creado 125 cooperativas con 316 socios y 118 son cooperativas de trabajo asociado, cerca del 95%. Por municipio la mayor parte han sido creadas en Murcia, Lorca y Águilas. En cuanto a sociedades laborales se han creado 29, con un total de 79 socios, de los cuales 69 han sido socios trabajadores y la mayor parte de las empresas se han creado en el sector de servicios, aproximadamente un 97%. Los municipios donde más se han creado han sido Murcia con 11, Caravaca con 3 y en Molina de Segura otras 3.

En cuanto a la ejecución del presupuesto para economía social del año 2021, señala que el presupuesto para los programas de ayuda de economía social el presupuesto era de 5.526.031 euros, se ha ejecutado un total de 5.471.343 euros, que supone un 99,01%. Todos los programas de ayuda han sido ejecutados al 100%, excepto el programa de inversiones que se ha ejecutado el 97,29% por incumplimiento de los requisitos de algunos expedientes solicitados y el programa de asistencia técnica cuya ejecución fue del 83,53%, concediéndose en dicho programa todas las solicitudes presentadas. En total se presentaron 430 solicitudes, un 3,36% más que el año anterior y se concedieron 327 expedientes, un 76% de las solicitudes presentadas.

Respecto a las estadísticas de empresas de inserción en el año 2021 se han realizado dos convocatorias y el presupuesto total fue de 667.000 euros. Se ha ejecutado un 97,01% del presupuesto, concediendo un total de 647.049 euros. Se presentaron 29 solicitudes, se concedieron 23 expedientes, un 79% de las solicitudes presentadas. Se crearon 119 empleos de los cuales 91 eran trabajadores de exclusión y 29 técnicos de acompañamiento.

A continuación se abre un turno de palabra.

Interviene D. Juan Antonio Pedreño Frutos, representante de UCOMUR, indica que en uno de los cuadros donde se especifican las ayudas por fórmula jurídica aparece que se le ha dado ayudas a sociedades anónimas. Responde M^a Dolores Sánchez Alcaraz que se trata de sociedades anónimas laborales, hay que añadir que son laborales para que no lleve a error.

PUNTO TERCERO: Convocatoria de los programas de fomento de la economía social para el ejercicio 2022.

El Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo señala que la finalidad de la convocatoria es fomentar, promover y afianzar la economía social en la Región de Murcia. Este año presupuesto es de 3.467.500 euros, ha bajado respecto al año anterior. Hay un compromiso del Presidente de la Comunidad y de la Consejera para el año que viene y para el siguiente de mantener lo anterior incrementado para que al final del Pacto no se pierdan recursos. También se está trabajando para conseguir recursos en el nuevo Programa Operativo Regional. El propósito de esta Dirección General es sacar esta convocatoria lo antes posible con el presupuesto que tenemos, aunque se siga trabajando para una posible ampliación del mismo. Se pretende que si se saca pronto la convocatoria haya dos resoluciones una en junio y otra en septiembre.



Interviene D. Juan Antonio Pedreño Frutos, valora el esfuerzo de la Dirección General para incrementar el presupuesto de este año pero señala que la economía social en años anteriores disponía de un presupuesto muy superior al que se tiene hoy, por ejemplo en el 2002 se tenían 7 millones de euros, en el 2006 se tenían 8 millones y medio de euros, en el 2007 había 8 millones setecientos mil euros, el 2008 había 10 millones cien mil euros, en el 2009 habían 13 millones trescientos mil euros y así hasta el año 2013 que debido a la crisis de ese momento aceptamos que se bajara de 8 millones setecientos mil euros a 4 millones con el compromiso de recuperarlos inmediatamente. Han habido dos actos públicos, el día mundial del cooperativismo como en la asamblea de UCOMUR, donde el Presidente se ha comprometido a recuperar este dinero de forma rápida. Visto esto manifiesta que no acepta que se apueste por la economía social cuando hay una reducción del presupuesto del 50%. Con todos estos datos no podemos esperar que se cumpla el Pacto, los compromisos de creación de empleo que hemos asumido las organizaciones van a ser difíciles de asumir si no se dispone de recursos. Por otro lado, propone que las solicitudes de este año que no se puedan pagar se concedan con el presupuesto del año siguiente, tanto en inversiones como en creación de empleo, y por otro lado pide que los recursos que están por pagar que se paguen lo antes posible.

A continuación el Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo señala que los recursos ya se han tramitado para que se paguen y en cuanto al presupuesto informa que el año pasado se cogieron fondos Covid para suplir la bajada que sufrimos al no tener ya fondos del Fondo Social Europeo por haberse acabado el Programa Operativo. En el 2022 esperábamos que hubiera de nuevo Fondo Social Europeo pero aún no se tienen esos fondos porque el nuevo Plan Operativo todavía no se ha aprobado.

El representante de AMUSAL, D. Frances Vicent Abad Rigla, manifiesta también su malestar por esta bajada del presupuesto y la preocupación por la situación de las empresas de economía social.

Se acuerda sacar la convocatoria lo antes posible y empezar a trabajar en la modificación de las bases para el año que viene.

PUNTO CUARTO. Convocatoria de los programas de Empresas de Inserción para el ejercicio 2022.

Respecto a la convocatoria de empresas de inserción, el Director General de Economía Social y Trabajo Autónomo informa que hay un presupuesto de 346.000 euros, este año se va a sacar una convocatoria de concurrencia competitiva.

Interviene D. José Manuel García Marrero, representante de ADEIRMUR, para indicar que deben aumentarse los fondos si queremos que se cree empleo en las empresas de inserción, si realmente se apuesta por la exclusión social.

PUNTO QUINTO. Ruegos y preguntas.

En este punto se informa de las concesiones directas para la visibilidad de la economía social. D. Juan Antonio Pedreño Frutos informa que se está trabajando ya en el programa de televisión que se va a realizar donde participará el Presidente y donde se le preguntará por el compromiso del gobierno con la economía social. El programa se emitirá todas las semanas, se empezará en abril hasta final de año, exceptuando agosto. Respecto al Congreso está previsto para el 18, 19, 20 y 21 de octubre, la idea es que el Congreso dure tres días, el día 18 sería para mantener reuniones con otras organizaciones de fuera de la Región. En cuanto a ESMUR se está haciendo un gran trabajo para hacer un portal de la economía social en Murcia donde estarían todas las organizaciones de la Región y donde recoger toda la información de la economía social regional en un mismo sitio.

El Director General de Economía Social felicita a las Organizaciones por el trabajo que están realizando tanto en la organización del Congreso como del programa de visibilidad de la economía social.

Seguidamente D. Juan Antonio Pedreño Frutos felicita al Director General por el trabajo y la buena disposición del personal de la Dirección General.



D^a Carmen Nicolás García, representante de (UCOERM) propone que las partidas en el programa de “Organizaciones empresariales de economía social” se pongan de forma más abierta porque cuando se presenta el presupuesto es una previsión y a la hora de justificar puede causar problemas, si no se puede cambiar para esta orden que se tenga en cuenta para las órdenes siguientes.

D^a Esther Arce Olmos señala que ante esa situación se podría solicitar una modificación de la Orden siempre que se haga antes de la finalización del plazo de ejecución del proyecto.

Por último, el representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia desea suerte al Director General en el reto que tiene de hacer coincidir su esfuerzo con las necesidades que plantea la economía social de la Región Murcia.

El Director General agradece el apoyo y todos los comentarios manifestados en esta reunión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y siete minutos del día seis de abril de dos mil veintidós.

V^o B^o
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
DEL CONSEJO
Antonio Pasqual del Riquelme Herrero

SECRETARIA DEL CONSEJO
M^a Dolores Sánchez Alcaraz